

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10713 *Resolución de 5 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Corpa (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 206, de fecha 30 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo en régimen laboral por el sistema de concurso oposición.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Corpa, 5 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Santiago Serrano Barranco.